

ACTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS DE VENTA AMBULANTE EN EL MERCADILLO DEL HIGUERON Y CERRO MURIANO

Reunidos en la ciudad de Córdoba, en el despacho de la Unidad de Venta Ambulante del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, siendo las 11:00 horas del día 13 de abril de 2015, se reúne la Comisión de Valoración, para la adjudicación de puestos en el mercadillo del Higuerón y en el mercadillo de Cerro Muriano, formada por los siguientes miembros:

Presidente: Ricardo Rojas Peinado, Concejal Delegado de Fomento Comercial y Consumo.

Vocales:

- David Gibert Méndez, Subdirector General de Desarrollo Social.
- Clara Andrea Limón Mota, Técnica de Administración de Fomento Comercial y Consumo.
- M^a Dolores Carpio Pérez, Auxiliar Administrativa de la la Unidad de Venta Ambulante.

Secretario: José Miguel Álvarez Rodríguez. Auxiliar Administrativo de la Unidad de Mercados.

Concluido el periodo de alegaciones, tenido en cuenta la certificación emitida por la Oficina de Atención al Ciudadano y resuelta la que se ha formulado, se procede por parte de esta Comisión de Valoración a aprobar la propuesta de listado definitivo a fin de dar cumplimiento al artículo 5 de las Bases de reguladoras, quedando éstos de la siguiente manera:

MERCADILLO DE CERRO MURIANO: 12 LICENCIAS A OTORGAR

Nº	D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ANTIGUEDAD	FORMACION	DISTINTIVO	VENDEDOR C.M.	DESEMPLEO	PUNTOS
1	30448630B	JORDAN	TORRALBO	FCA. ANTONIA	6	-	-	1,5	-	7,5
2	34013965R	VILLALBA	ESPEJO	FRANCISCO	6	-	-	1,5	-	7,5
3	30425144P	ORTIZ DE GALISTEO	FERRER	JUAN MANUEL	6	-	-	-	-	6
4	30802024Y	FLORES	CASADO	LUIS	1	-	-	1,5	-	2,5
5	30533235E	CABALLERO	SERRANO	MANUEL LUIS	-	-	-	1,5	-	1,5
6	45946673X	EL FASSI	TALIDI	MOHAMED	-	-	-	1,5	-	1,5
7	30500279W	JIMENEZ	JIMENEZ	JUAN JOSE	-	-	-	1,5	-	1,5
8	25302462R	RODRIGUEZ	DELGADO	FCO. DE ASIS	-	-	-	1,5	-	1,5
9	34012854V	LOPEZ	RODRIGUEZ	JUAN FERNANDO	-	-	0,5	-	-	0,5
10	50184368R	MACHUCA	CALVO	M ^a DEL MAR	-	-	0,5	-	-	0,5
11	30196233Q	RUIZ	GOMEZ	ANGELA	-	-	-	0,5	-	0,5
12	53328157N	SAEZ	MARCHANTE	MARY CARMEN	-	-	-	-	-	0

MERCADILLO DEL HIGUERÓN: 6 LICENCIAS A OTORGAR

Nº	D.N.I.	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	ANTIGÜEDAD	FORMACION	DISTINTIVO	DESEMPLEO	PUNTOS
1	30530474K	TORCUATO	REYES	ANTONIO ANGEL	6	2	0,5	-	8,5
2	30792645S	SANCHEZ	MENA	Mª ISABEL	6	0,25	0,5	-	6,75
3	30792446T	TORCUATO	REYES	RAFAEL	6	-	0,5	-	6,5
4	30793180K	CAMPOS	CAMPOS	SERAFIN	6	-	-	-	6
5	44372710Y	PLANTON	DIAZ	DIEGO	6	-	-	-	6
6	31016401G	DIOP	FAYE	ALASSANE	6	-	-	-	6
7	30425144F	ORTIZ DE GALISTEO	FERRER	JUAN MANUEL	6	-	-	-	6
8	30791602F	CAMPOS	FUENTES	MOISES	6	-	-	-	6
9	30500678X	JURADO	GALINDO	ARACELI	6	-	-	-	6
10	30815018D	MARTINEZ	ONEVA	JUAN ANTONIO	6	-	-	-	6
11	30472327H	SALAS	REDONDO	FRANCISCO	6	-	-	-	6
12	30448630B	JORDAN	TORRALBO	FRANCISCA ANTONIA	6	-	-	-	6

Conforme se establece en las Bases Regulatoras para la convocatoria de adjudicación de puestos en el Mercadillo del Higuerón, en el artículo 5 párrafo segundo, "Si se produjera empate entre varios solicitantes, éste se procederá a adjudicar por sorteo. Dicho sorteo será público, y la convocatoria se anunciará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento".

El Presidente ordena, que finalizado el procedimiento de adjudicación de las licencias en el mercadillo de Cerro Muriano, proceder con una nueva convocatoria hasta completar los 40 puestos ofertados.

Se acuerda elevar acta de las actuaciones de esta Comisión, con su informe propuesta, al Delegado de Fomento Comercial y Consumo, competente para la adjudicación de las licencias, en base al Acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 504, de 6 de junio de 2014.

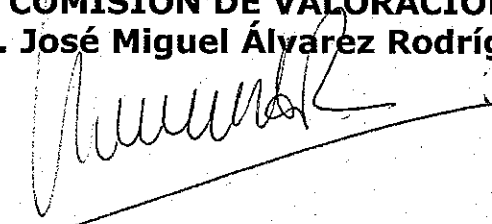
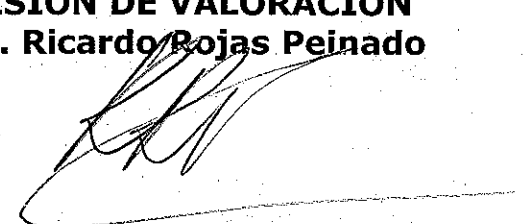
Las personas adjudicatarias, desde el día siguiente a la publicación de la adjudicación de los puestos por el Delegado de Fomento Comercial y Consumo, y durante los 15 días siguientes, deberán presentar a la Unidad de Venta Ambulante los documentos relacionados en el Artículo 6 de las bases reguladoras.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las doce y media horas de la fecha indicada, doy fe como Secretario y con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Córdoba, 13 de abril de 2015

**EL SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE VALORACIÓN**
Fdo. José Miguel Álvarez Rodríguez

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE VALORACIÓN**
Fdo. Ricardo Rojas Peinado

Clara Linares